

<b>Medio</b>	Emol.com
<b>Fecha</b>	3-06-2015
<b>Mención</b>	Eyzaguirre: Con la gratuidad, pertenecer o no al CRUCh va a quedar obsoleto. Mención a Rector de la UAH.

# Eyzaguirre: Con la gratuidad, pertenecer o no al CRUCH va a quedar obsoleto

El ministro de Educación sostuvo que, una vez que se apruebe el proyecto de ley de educación superior, todos los planteles deberán cumplir los mismos requisitos para acceder a la gratuidad.

Emol

Miércoles, 3 de Junio de 2015, 19:45

Tweet



**Eyzaguirre confirmó que el proyecto de educación superior ingresará al Parlamento el segundo semestre de este año, aunque se estima que se despache en 2016.**

Foto: El Mercurio

SANTIAGO.- El anuncio del Ejecutivo de comenzar con la gratuidad el próximo año sólo en las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) reabrió el debate sobre si pertenecer a esa agrupación es garantía de la calidad y transparencia de las instituciones.

Incluso algunos rectores de universidades privadas fuera del CRUCH arremetieron contra el organismo y el rector de la U. Alberto Hurtado, Fernando Montes, lo acusó de hacer lobby y asemejarse a un "cartel".

Los cuestionamientos también han venido desde el interior del CRUCH, donde el rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, ha planteado que el organismo debiera abrirse a recibir a nuevas universidades que cumplan ciertos estándares.

El ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, agregó hoy un nuevo ingrediente a este debate, al sostener que, una vez que se implemente la gratuidad en todo el sistema universitario, la clasificación entre las instituciones que están dentro y fuera del CRUCH quedará "obsoleta". Esto ya que los requisitos que imponga el ministerio para acceder a la gratuidad serán iguales para todos a los planteles.

"Nosotros vamos a establecer un conjunto de requisitos para que las universidades ingresen (a la gratuidad). Y cuando las universidades ingresen, de alguna forma va a quedar obsoleta la clasificación CRUCH o no CRUCH, porque va a haber un conjunto de universidades, sean o no del CRUCH, que van a estar afectadas a las mismas reglas del juego en términos de deberes y derechos", sostuvo el ministro.

Eyzaguirre también ratificó que el proyecto de ley de financiamiento a la educación superior ingresará al Parlamento en el segundo semestre de este año, aunque se estima que se despache en 2016 y se pueda comenzar a implementar en 2017.

## RELACIONADOS



[Sueldos y exceso de evaluaciones: Las críticas de los profesores al proyecto de Carrera Docente](#)

[Eyzaguirre: Diferencias con profesores por Carrera Docente se deben zanjar en el Parlamento](#)

[Gajardo tras marcha docente: "Tenemos el respaldo para cambiar este proyecto"](#)

[Rector UC exige "identificar a toda la cadena de responsables" en caso de Rodrigo Avilés](#)

[Sueldos y exceso de evaluaciones: Las críticas de los profesores al proyecto de Carrera Docente](#)

[Eyzaguirre: Diferencias con profesores por Carrera Docente se deben zanjar en el Parlamento](#)

[Gajardo tras marcha docente: "Tenemos el respaldo para cambiar este proyecto"](#)

[Rector UC exige "identificar a toda la cadena de responsables" en caso de Rodrigo Avilés](#)

[Ver más Educación](#)

"El proyecto ingresará este año, pero para que pueda materializarse en gratuidad para los que no están incluidos en esta Ley de Presupuesto (universidades privadas fuera del CRUCH), esto va a ocurrir recién hacia el 2017, en la discusión presupuestaria de 2016", detalló el ministro.

